

***Ceremonia de juramentación solemne***

*Sala de audiencia I, Corte Penal Internacional*

9 de marzo de 2012

**Declaración de S.E. Embajadora Tiina Intelmann**

**Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes**

Excelencias,

Señoras y señores,

Nos encontramos reunidos aquí nuevamente, con el propósito de celebrar el juramento solemne para la entrada en cargo de cinco nuevos magistrados elegidos en diciembre por la Asamblea de los Estados Partes, que hoy tengo el gran honor de representar.

En la segunda década del siglo XXI se siguen cometiendo en todo el mundo los crímenes más atroces. Personas inocentes son sometidas a horribles sufrimientos tales como la tortura, las mutilaciones y crímenes sexuales. En muchos casos, la aspiración a la justicia permanece sin respuesta alguna. Por consiguiente, es indispensable continuar a luchar contra la impunidad.

Estamos a punto de celebrar el décimo aniversario de la entrada en vigor del Estatuto de Roma. Durante la primera década creamos la Corte, establecimos su marco operativo y operacional, y al mismo tiempo superamos numerosas preocupaciones y nos enfrentamos a concepciones erróneas acerca de la nueva institución. Además, hemos llevado a cabo una labor diligente y eficaz con miras a alcanzar la universalidad de la ratificación del Estatuto de Roma. Tengo la intención de destinar parte de mi tiempo a alentar otros Estados a unirse a la familia del Estatuto de Roma, para de esta forma limitar lo más que se pueda la existencia de un espacio en el que sea posible no investigar los crímenes debidamente.

Dentro de unos días la Corte dictará su primera sentencia. Esto representa una nueva etapa y se trata de un acontecimiento esperado por la comunidad internacional.

La reputación de la Corte como institución y el lugar que ocupa en el sistema internacional dependen de la capacidad de impartir la justicia a través de un juicio justo, de conformidad con el Estatuto de Roma.

Impartir la justicia en causas llevadas ante la Corte es una labor compleja y delicada. La responsabilidad y los desafíos que están en juego son inmensos.

Durante los últimos nueve años, la Asamblea eligió a magistrados de forma regular, cada tres años. La Asamblea también asumió su responsabilidad brindando un apoyo necesario a la Corte en una gran diversidad de áreas, incluyendo un apoyo político y diplomático firme y continuo. Los Estados Partes están realizando esfuerzos adicionales para dotar a la Corte de los recursos financieros necesarios.

Presidir el décimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, durante el cual se procedió a elegir a seis magistrados, fue para mí un honor especial.

Durante su segunda sesión, celebrada del 12 al 16 de diciembre de 2011, la Asamblea eligió a seis magistrados de la Corte Penal Internacional, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Estatuto de Roma así como con la resolución ICC-ASP/3/Res.6.

Fueron elegidos magistrados de la Corte Penal Internacional los candidatos siguientes:

- a) Anthony Thomas Aquinas Carmona;
- b) Miriam Defensor-Santiago;
- c) Chile Eboe-Osuji;
- d) Robert Fremr;
- e) Olga Venecia Herrera Carbuccia; y
- f) Howard Morrison.

Por lo tanto, en nombre de la Asamblea quisiera dar la bienvenida a los nuevos magistrados que entran a formar parte de la judicatura de la Corte y estoy segura de que responderán con seriedad a los retos que tendrán que enfrentar.

También aprovecho esta oportunidad para transmitir el agradecimiento de la Asamblea a los magistrados cuyo mandato expira mañana, por su valiosa contribución.

Que la Corte tenga por seguro que todos los Estados Partes la apoyarán, ya que permanecemos unidos y perseverantes en nuestra lucha contra la impunidad.

Permítanme concluir con un agradecimiento dirigido al Reino de los Países Bajos, el Estado anfitrión, por el apoyo que brinda a la Corte Penal Internacional.

Sr. Presidente, Gracias.

\*\*\*